

Jairo Clopatofsky Ghisays

Senador de la República

Abril 15 2007

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Elaborado por el senador Jairo Clopatofsky Ghisays

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que se discute hoy en el Congreso de la República, dentro de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes del Senado de la República y Cámara de Representantes, es una herramienta básica de desarrollo alternativo para lograr transformaciones económicas, sociales y productivas en todos los sectores de nuestro país.

El diseño del tratado se articula en una estrategia que busca la inserción activa en las actividades de comercio internacional mediante aperturas negociadas que facilitan el acceso a los mercados de nuestros principales socios.

Ante este panorama, Colombia debe actuar con un criterio estratégico, donde pueda distinguir, lo importante, lo muy importante y lo crucial, para hacer la distribución de recursos de forma más eficiente de acuerdo a sus necesidades dentro del presupuesto nacional. Debe además, realizarse una modernización Institucional en las 9 disciplinas del acuerdo no solo para promover el desarrollo en torno al tratado, sino para lograr la negociación y firma de nuevos acuerdos comerciales con otros países y regiones del mundo.

En esta instancia, la competitividad adquiere relevancia, al constituirse como la capacidad de una organización, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Por lo tanto, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, que presentó el Gobierno y se discute hoy en el Congreso, debe incluirse un aumento de la capacidad instalada en los 5 sectores principales, que hacen referencia a la infraestructura, sector vial, portuario, fluvial, férreo y de transporte multimodal de tal forma que las inversiones en estos sectores no solo lleguen a las zonas de difícil acceso como esta pronosticado, sino que se amplíe la infraestructura existente para hacer frente a nuevas actividades referentes al TLC y los demás tratados internacionales.

El gobierno nacional invertirá 20 billones de pesos en infraestructura, y el apoyo técnico y financiero a la gestión vial será de mil millones de dólares. Sin embargo será necesario que el Ministerio de Transporte estudie los proyectos detenidamente de tal forma que las alternativas para los transportadores sean eficientes de acuerdo a las necesidades que se están presentando en este sector.

El transporte de carga por carretera en Colombia, asume entonces, un desafío importante para el país con la aprobación de este tratado, ya que será este sector, el que movilizará los bienes comerciales de las 7.000 posiciones arancelarias.

En Colombia, se moviliza el 63 por ciento de la carga, por vía terrestre, cifra que corresponde a 90 millones de toneladas al año. Por esta razón, es importante realizar una inversión para los próximos 15 años de forma tal que se consolide, la red arterial y vascular de nuestro país. A su vez se deben desarrollar este tipo de proyectos en los pasos de frontera, incrementando las plataformas de recepción de mercancías en el puerto y en las principales ciudades del país

El Gobierno Nacional a través del gremio transportador, debe pensar en capacitar a sus asociados, para enfrentar los nuevos retos que presenta la competitividad, buscando un complemento del sistema férreo, fluvial y aéreo.

Si observamos ejemplos como Chile y Argentina, vemos que estos países, incrementaron su desarrollo económico y competitivo haciendo uso de un mecanismo integrador y organizado de transporte, por eso nuestro país debe orientarse hacia la transformación y combinación de los diferentes sistemas de transporte de tal forma que logremos de alguna forma ser más competitivos que los demás países de la región.

Nuestro país no puede seguir rezagado al proceso globalizador, en lo referente a transporte, educación, ciencia y tecnología. Debemos implantar políticas más eficientes que permitan la inserción efectiva al proceso generando cadenas productivas que permitan el logro de los objetivos en este sentido. Lo anterior, debido a que la falta de intercambio comercial en muchos países ha tenido consecuencias nefastas para las economías que han quedado rezagadas.

Este tratado se instaura entonces como una pieza vital en el objetivo de crecimiento económico sostenido, necesario para reducir el desempleo y la pobreza a niveles tolerables a través del acceso inmediato con cero arancel al mercado de ese país al 99.99% del comercio de bienes industriales que produce Colombia, por lo tanto es importante aprobar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, siendo conscientes de sus implicaciones, de los beneficios económicos que traerá para el país y la utilización efectiva de cada una de las herramientas que el Gobierno Nacional nos esta brindando para enfrentar los retos que se presentaran en el momento de entrada en vigor de el tratado que estamos discutiendo.